

México, D.F., a 31 de agosto de 1934.

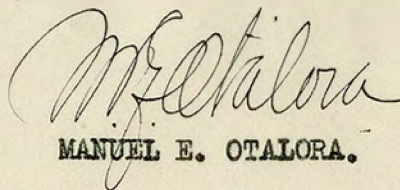
Señor Gral. Plutarco Elías Calles,  
P r e s e n t e .

Muy estimado amigo:

De acuerdo con sus instrucciones del día 27 del actual, Manuel, mi hijo, le dirigió un telegrama al señor Lanry, indicándole que si aceptaba las proposiciones que se habían girado por conducto del señor Hansselmann, saliera inmediatamente para ésta, a efecto de ver a usted y recibir las instrucciones para dirigirse a Novolato.

El día 28 en la noche el señor Lanry dirigió a Manuel un telegrama, que acompañó original y con su correspondiente traducción al español, y según informes que el mismo Manuel me proporcionó y que se desprenden de cartas del señor Lanry, el único motivo que dicho señor tiene para no aceptar la ventajosa oferta de usted, es el de que no contando en meses anteriores con ninguna proposición inmediata de poder regresar a México, se comprometió con un contrato con alguna pequeña Compañía Azucarera del estado de Louissana, cuyo contrato, entiendo, terminará en febrero próximo, que es cuando se acaba la zafra de aquella Fábrica.

Lamentando muy sinceramente que las gestiones hechas para asegurar los servicios del señor Lanry para Novolato no hayan dado el resultado que deseaba, lo saludo con toda estimación y afecto y quedo como siempre a sus órdenes, afectísimo amigo y obsecuente servidor.

  
MANUEL E. OTALORA.

MEO/ARP.

TRADUCCION.

Manuel Otálora,  
Cía. Azucarera del Mante,  
México, D.F.

Ruego a usted hacer presentes al señor General Calles mi respeto y agradecimientos y -- siento que me es imposible aceptar el honor que me hace de darme el puesto de Navolato, pues tengo compromiso aquí mediante contrato previo. Tengo mu chos deseos de regresar a México, pero no puedo -- deshacer el contrato. Estimo mucho el interés que se ha tomado usted por mí.

J.T.Lanry.

México, D.F., 12 de septiembre de 1934.

✓ Señor don  
Jorge Almada Salido,  
Navolato, Sin.

Muy estimado Sr. Almada Salido:-

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles, me permito adjuntarle copia de la carta que le dirigió el señor don Manuel E. Otálora, con fecha 31 de agosto - último, así como del mensaje que el mismo señor Otálora recibió del señor J. T. Lanry, en relación con las gestiones hechas para contratar los servicios de este señor - en Navolato, Sin.

Soy de usted atenta y S.S.

S. González,  
Srío. Particular.

SG.-AP.



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



42 Tampico Tams 29 sept 1934 co h mf  
26 w 2.40 pd d 10.15.

Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

Gral. Plutarco Elías Calles.  
Conocido.  
Monterrey, N.L.

Ayer llegué esta sintiendo no haberlo encontrado mante yo continúo  
hoy méxico punto si usted piensa regresar mante agradeceríale llamarme  
pues tengo verdaderos deseos acompañarlo. Salúdolo cariñosamente.

✓ Jorge Almada.

10 23

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

105

H ★ - 12.66 - 0009 NOV 14 -34

H ★ - 12.66 - 0009 NOV 14 -34



*J.A.V.*

Cia. Telegráfica Mexicana

en conexión  
con la

Western Union.

México, D.F., 14 de noviembre 1934.

CARTA NOCTURNA.  
-----

Cónsul General de México,

Habana.

Suplícole dar facilidades necesarias señor Willey y su hija, a fin se trasladen esta Capital. Atentamente.

General P. Elías Calles.



# CORREOS Y TELÉGRAFOS RADIOMEX

Servicio Radiotelegráfico a todo el Mundo en conexión con las Estaciones RCA-New York, TRANSRADIO-Berlin, TRANSRADIO-Madrid, Chapultepec-Habana, etc.



12 clock 36 oficial de Habana Cuba 15 nov. d. 1 pm.  
Gral. Plutarco Elias Calles.,  
Col. Anzures, Mexico DF.

2750 Acuerdo sus estimables deseos hoy fue documentando  
inmigrante temporal Sr. Willey quien tomara avion mañana para esa  
PUNTO Saludole muy afectuosamente.

Consul de Mexico Aurelio A. Gallardo.

cc ave 13.45.

**USE USTED ESTA VIA PARA SU CONTESTACION**

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

ERICSSON: { 2-47-47  
              { 2-91-41

**LEA USTED EL REVERSO**

MEXICANA: { L-78-00  
EXTENSION: { 2-47

*Almora*

*de*

México

en

la Habana

asunto

Sr. Willey.

Confirmaciones de telegramas del Cónsul de



CONSULADO DE MÉXICO

CONFIRMACION.

109

TELEGRAMA OFICIAL VIA RADIO MEXICO.

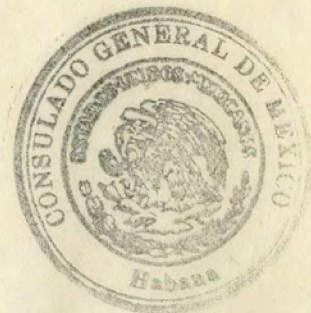
La Habana, Cuba, a 15 de nov. de 1934.

SEÑOR GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES,  
COLONIA ANZURES,  
CIUDAD DE MEXICO, D.F.

2759.-ACUERDO SUS ESTIMABLES DESEOS HOY FUE DOCUMENTADO  
INMIGRANTE TEMPORAL SEÑOR WILKEY QUIEN TOMARA AVION MAÑANA  
PARA ESA PUNTO SALUDOLO MUY AFECTUOSAMENTE.

CONSUL DE MEXICO  
AURELIO L. GALLARDO.

alg/aa.





CONSULADO DE MÉXICO

CONFIRMACION

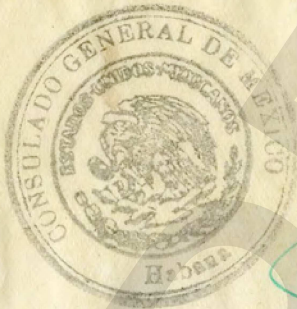
RELACIONES MEXICO

MEXICO.

2746.-EXPERTO AZUCARERO W.N.WILY NORTEAMERICANO DICEME HA SIDO CONTRATADO INGENIO AZUCARERO NAVOLATO SINALOA SUPLICA LA AUTORIZACION GOBERNACION PARA DOCUMENTARLO IMMIGRANTE TEMPORAL SUPLICOLE INSTRUCCIONES ESTA VIA.

CONSUL GAILARDO.

aa/



[Handwritten signature]

F A R F T

México, D.F., 17 de diciembre de 1934.

✓ Señor  
Jorge Almada Salido,  
Navolato, Sin.

Suplícole girar instrucciones a su oficina en ésta para que me entregue cantidad correspondiente a intereses de los pagarés vencidos catorce presente mes, por estar urgiéndonos el pago los Bancos. Atentamente.

S. González,  
Srio. Particular.

Frana. 10.





# DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO  
DE LA OFICINA

M

Z-198. NUM 4 24/2.70 CAGTA DIURNA PD E .- Depositado

NAVOLATO SIN 18 DIC D 12.55.-

Recibido

SRA SOLEDAD GONZALEZ

ANZURES MEXICO D F .-

05926

CARTA DIURNA 18 DIC 1921

SUYA DIECISIETE PUNTO RUEGOLE GESTIONAR ESPERENME UNOS DIAS  
PARA HACER PAGO INTERESES BANCO PUES ESTOS MOMENTOS ENCUENTROME SIN  
RECURSOS PARA CUBRIRLOS PUNTO SALUDOLA ANECTUOSAMENTE

JORGE ALMADA SALIDO..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Navolato, Sin. Dic. 17 de 1934  
Sr. Luis Benvenuti.  
Puebla 226.  
MEXICO D.F.

General Calles espera a todos el veinti-  
dos. Ruégole decirme si vienen. no deje de invitar a  
Ramón, Fojo. Salúdámolos cariñosamente.

✓ Jorge Almada

Pase Gral. P. E. Calles  
mfg.

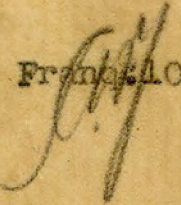


México, D.F., 31 de diciembre 1934.

Señor  
Jorge Almada Salido,  
Navolato, Sin.

Después de la espera gestionada, los Bancos están instando nuevamente el pago de los intereses. Lo que me permito participarle. Afectuosamente.

S. González,  
Srío. Particular.

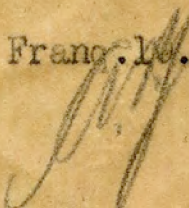
Francisco O.  


México, D.F., 11 de febrero de 1935.

Señor don  
Jorge Almada,  
Navolato, Sin.

Bancos Nacional de México y Azucarero exigen pago inmediato intereses pagarés vencidos catorce y diez y ocho diciembre último, respectivamente, a fin hacer renovación respectiva. Suplícole dar sus instrucciones efecto entréguenme dinero. Salúdolo afectuosamente.

S. González,  
Srío. Particular.

Franc. M.  




# DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO  
DE LA OFICINA

Depositado

Recibido

MZ-113 NUM 1 17/2.70 CARTA DIURNA PD LI

AVOLATO SIN 12 FEB D 15

SRA SOLEDAD GONZALEZ

ANZURES

MEXICO D F

CARTA DIURNA

RUEOLE DECIRME QUE CANTIDAD SE DEBE HASTA HOY DE INTERESES PARA  
HACER SITUACION INMEDIATAMENTE PUNTO GRACIAS SALUDOLA AFECTUOSAMENTE  
JORGE ALMADA SALIDO..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, D.F., 12 de febrero de 1935.

Señor don  
Jorge Almada,  
Navolato, Sin.

Su atento mensaje. Intereses se adeudan a Bancos Nacional de México y Azucarero, hasta catorce y diez y ocho de diciembre último, importan diez y siete mil quinientos pesos. Salúdolo afectuosamente.

S. González,  
Srio. Particular.

Franc. 10.

México, D.F., 25 de febrero de 1935.

Señor don  
Jorge Almada,  
Navolato, Sin.

Permítome recordarle nuevamente la urgencia de que se sirva autorizar a su oficina en ésta para que entrégueme intereses vencidos de los Bancos. Salúdolo afectuosamente.

S. González,  
Srío. Particular.

Francisco.



# DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO  
DE LA OFICINA

Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

39 Culiacán Sin. 3 abril 935 xbc rd sf

76 w 1.80 pd d 12.30.

Gral. P. E. Calles.

Estoy muy agradecida por sus favores punto Hoy fui para saludarlo y hacerle una consulta, puesto que ha sido tan bueno para mi, Jorge mi sobrino me dijo en Navolato que al llegar al retén hablara con Garcia y que podria pasar a verlo, sin tiendo que haya sido su delicada salud según se me contestó la que me impidió tener el gusto de saludarlo. Ruegele decirme a Libertad Poniente Núm. 1 cuando tendrá la amabilidad de recibir me.

Guadalupe Almada.

13 hs

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

# FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

Y LINEAS ADMINISTRADAS

DEPARTAMENTO LEGAL.

- PARTICULAR -



MARCONI NUM2  
TERCER PISO

MEXICO, D. F.

LIC. ELEAZAR DEL VALLE

ABOG. EN JEFE Y APOD. GRAL.

6 de Abril-1935.-

TELEFONOS | Enc. 2-07-82  
Mex. L-61-33

Señor JORGE ALMADA SALIDO,  
Navolato, Sin.-

Muy querido y fino amigo Jorgito:-

Le confirmo mi telegrama de fecha 23 de Marzo último, que dice lo siguiente:-

"-Ya conferencié largamente con Licenciado Garza Gallindo, y estimo que no debemos modificar nuestra actitud en la convención.- Estaré pendiente.- Supongo recibiría usted telegrama quince corriente de Secretaría Comunicaciones sobre inventarios Tacuarinero y copia oficio misma fecha dirigióse a Zevada Baldenebro.- Si persisten dificultades, sírvase avisármelo para intervenir nuevamente.- Salúdeme General.- Afectuosamente-".

Como después de dicho telegrama no he recibido ninguna noticia de usted, quiero suponer que ya no se presentaron más dificultades y que por fin se otorgó la escritura pública de arrendamiento y promesa de venta, entre el Apoderado del Ferrocarril Occidental de México y usted como representante jurídico de la Compañía Desarrolladora.- Si es así, le ruego me mande debidamente legalizado por el Gobernador de ese Estado, el testimonio de la mencionada escritura pública, para presentarlo ante la Secretaría de Comunicaciones para su definitiva aprobación.- Asimismo, se servirá usted enviarme un oficio para la propia Secretaría, manifestándole ser el representante legal en esta Ciudad de la Compañía Desarrolladora para todo lo que se relacione con la repetida Secretaría, en la administración y explotación del Ferrocarril Occidental.

La presente le será entregada por nuestro común y buen amigo el Chato López Portilla, a quien he recomendado darles en mi nombre, a nuestro querido General Calles y a usted, un fuerte y cariñoso abrazo.- Lleva unas fotogra-

# FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

Y LINEAS ADMINISTRADAS

DEPARTAMENTO LEGAL.



MARCONI NUM 2  
TERCER PISO

MEXICO, D. F.

- PARTICULAR -

Sr. J. A. S.  
IV--6--935.

LIC. ELEAZAR DEL VALLE

ABOG. EN JEFE Y APOD. GRAL.

TELEFONOS | Erc. 2-07-82  
| Mex. L. 81-33

-- 2 --

fías de los "Cocoteros Enanos" que se producen con asombro sa fecundidad en la costa del Pacífico, en el Estado de -- Oaxaca, en terrenos de mi propiedad.- La palma que tiene a la vista tiene 27 años de edad, comenzó a producir desde -- los 5 años de sembrada, y dura en su producción no menos -- de 30 años.- El negocio es seguro y de un brillante porvenir para los que lo emprendan y para la economía de nues-- tra querida patria, pues es una vergüenza que actualmente-- estemos importando, a través de los Estados Unidos, copra-- que debiéramos producir en abundancia en México hasta inun-- dar todos los mercados aceitíferos del mundo.

Deseo que tenga usted la bondad de hablar en mi nombre con el General para invitarlo a que, en unión de un grupo de buenos amigos de él, y míos también, con quienes-- estoy hablando sobre el asunto, hagamos una plantación, -- allá en mis terrenos, de ciento cincuenta a doscientas mil palmas; yo aportaría el terreno necesario y más adecuado -- en el precio más insignificante posible, y aportaría tam-- bién el dinero que me correspondiera en el grupo.- Si el -- General se interesa por el asunto, yo le mandaré el estu-- dio que ha hecho un hermano mío, muy práctico en la mate-- ria, y todos los demás datos e informes que él se sirviera requerirme.

Las fotografías se las mando al General en cali-- dad de obsequio y como un recuerdo de mi respetuosa estima-- ción.

El lunes próximo sale para ésa, con objeto de sa-- ludar y acordar con el General, nuestro distinguido amigo-- el señor Ingeniero Cabrera.- Está por demás decirle a us-- ted lo mucho que le estimaría cuantas consideraciones y -- atenciones se sirviera usted dispensarle.

Con el cañiro de siempre, y al pendiente de sus-- nuevas gratas órdenes, me repito su verdadero amigo y aten-- to servidor.

Lic. Eleazar del Valle

EDV-msf.  
Incls.

# EJERCITO NACIONAL

SERVICIO DE



TRANSMISIONES

## RADIOGRAMA

Playa El Tambor Sin. Abril 14 /55

Sr. Jorge Almada S.  
Casa Gral Calles. Anzures,  
México, D.F.

Enterado su mensaje. Espero que cuanto antes quede arreglado asunto refaccionamiento y demás puntos. Saludos cariñosos.

Gral. P. E. Calles.

Pase #2  
mfg.

# EJERCITO NACIONAL

SERVICIO DE



TRANSMISIONES

## RADIOGRAMA

*motor  
salud no buena*

7 Culiacán Sin. 18 abril 935 xbc rd sf  
29 w sf d 11.-

Gral. P. Elias Calles  
El Tambor Sin..

Urgiéndome hablar con usted sobre asunto relacionado  
Presa Sanalona de acuerdo con Jorge le telegrafíé fecha primero --  
suplicándole indicarme día podría recibirme y estoy en espera de -  
su contestación.

Guadalupe Almada.

20.10 hs

Alm

RECIBI EL PRESENTE TELEGRAMA

HORA:.....

FIRMA:.....

El Tambor Sinaloa 20 Abril 5

Culiacan Sinaloa

a. Guadalupe Almada.

En mensaje número 7 fecha 18 actual.

Su mensaje fecha 18. Por motivos salud no me es posible tratar asunto refiérese.

Atentamente.

Gral. P. E. Calles.

Pase # 2



**DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO  
DE LA OFICINA

~~MZ-86 NUM 11 54/3.25 CARTA DIURNA PD HS~~

CULIACAN. SIN 7 MAYO D 14.15

Depositado

GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES

Recibido

HACIENDA SANTA BARBARA DF

MEXICO DF

**CARTA DIURNA**

COMO USTED ESTE AÑO CASI NO USO YATE TOBARI CONSIDERO GASTO INNE-  
CESARIO SEGUIRLO CONSERVANDO SUPPLICANDE ME DIGA SI USTED CREE  
PODRIAMOS VENDERLO GOBIERNO EN PRECIO PAGUE POR EL, INTELIGENCIA  
ES REGALADO Y PUDIERA SER DE ALGUNA UTILIDAD PARA GOBERNACION AGRICULTUR  
O CUALQUIER OTRA SECRETARIA. BOTE PUEDE SALIR AL PUERTO QUE INDIQUEN  
INMEDIATAMENTE. SALUDOLO CARIÑOSAMENTE

JORGE ALMADA..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

128

RECIBI EL PRESENTE TELEGRAMA

HORA:.....

FIRMA:.....

México, D.F., 9 de mayo de 1935.

Señor don  
Jorge Almada,  
Navolato, Sin.

Su mensaje. Por mi parte no hay inconveniente en que  
venda usted el yate. Posiblemente pueda servir para las Islas  
Marías. Salúdolo afectuosamente.

General P. Elías Calles.

Fr. Alm. 2.



129  
RECIBI EL PRESENTE TELEGRAMA

HORA:.....

FIRMA:.....

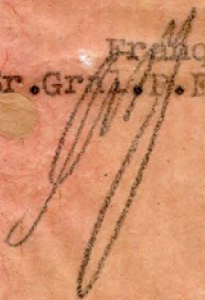
México, D.F., 9 de mayo de 1935.

Señor don  
Jorge Almada,  
Navolato, Sin.

Favor mandar un cajón juguetes mecánicos, que se olvidaron  
y están en la casa de doña Amparito. También remitir veliz nuevo,  
forrado, del que puede informar Camilo. Atentamente.

Mercedes Jurado.

Franq. 2,  
Sr. Gral. P. E. Calles.



FECHA Y DIRECCION

128

**TELEGRAMA "GOPIA"**

-DE-

**Cia. Azucarera Almada, Sociedad Civ,**

EN LIQUIDACION JUDICIAL

NAVOLATO, SINRLOS, MEXICO

NAVOLATO, SIN. MAYO 13 DE 1935.-

SR. LIC. ELEAZAR DEL VALLE,

DIRECCION AVE. CHAPULTEPEC # 265,

LUGAR MEXICO, D.F.-

No. palabras.....

Clase servicio CARTA NOCTURNA.

=== **T E L E G R A M A** ===

SABEMOS ESTA POR DOTARSE SAN PEDRO COMOLOTE CON DOS CUARENTA Y TRES LITROS AGUA SEGUNDO.-PUNTO.- NUESTRA SITUACION POR FALTA - AGUA ES TAN AGUDA QUE YA TEMEMOS ZAFRA PROXIMA SUFRA MERMA -- CONSIDERABLE Y SI VAN A TOMAR CANTIDAD ALUDIDA DE NUESTRO CANAL CAÑEDO CASTIGARAN CAÑAS HASTA PUNTO EN QUE ZAFRA VENIDERA MERMARA GRANDEMENTE.- PUNTO.- SUPLICOLE HABLAR MI NOMBRE GENERAL ROGANDOLE AYUDE A QUE DOTACION AGUAS REFERENCIA SEA RECONSIDERADA Y EN - CASO DOTACION FALLADA SUSPENDAN POSESION HASTA PASAR ESTIAJE -- ACTUAL.-PUNTO.- GRACIAS Y SALUDOLO AFECTUOSAMENTE.-

Jorge Almada Salido.

CIA. AZUCARERA ALMADA, SOCIEDAD CIVIL

En liquidación judicial

*A. Sal. P. G. Colles.*

Soc. Azucarera Almada, Soc. Civ.  
en Liquidación Judicial.

PRODUCTORES DE AZUCAR  
Y ALCOHOL

HACIENDA "LA PRIMAVERA"  
NAVOLATO, SINALOA, MEXICO

129

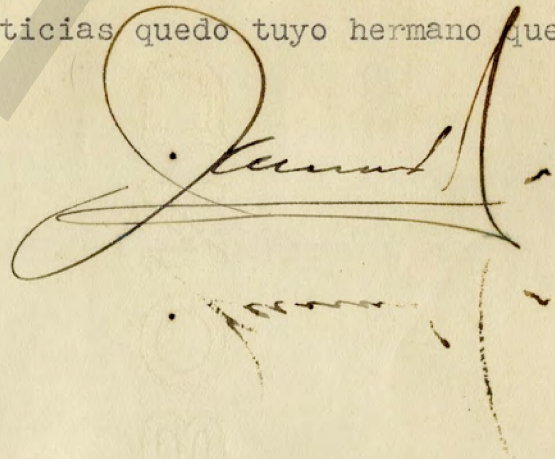
22 de Mayo de 1935

Estimado Rodolfo:-

De acuerdo con tu mensaje de hoy, acabo de dar orden para que salga el Yate mañana temprano a Guaymas adonde llegara el Viernes.

Como no se tus intenciones y por si acaso me quieres hacer el favor de vendermelo te acompaño los papeles para que veas lo que me costo, que fue mas de: Dlls. 9.000.00 pero esto no importa, te autorizo a que lo vendas en lo que quieras.

En espera de tus noticias quedo tuyo hermano que te quiere.



(Transmitido por teléfono al Jefe. Recibió señor García)

FORMA M. S. A



# DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA



CORREOS Y TELEGRAFOS



93 NUM 35 49-10.80 URGENTE PD RA

Depositado

CULIACAN SIN 24 MAYO D 14.-

Recibido

AL DON PLUTARCO ELIAS CALLES

SANTA BARBARA URGENTE

MEXICO D F

# URGENTE

ING. AGUAS SEÑOR PLIEGO ENCUENTRASE ESTA COMISIONADO DOTAR OCHO MILLONES METROS CUBICOS A COMISARIADO AGRARIO SAN PEDRO, CREANDONOS GRAVISIMO PROBLEMA DADA YA MANIFIESTA FALTA CAPACIDAD CANAL CAÑEDO ANTE GRAVEDAD CASO AGRADECEIRALE GESTIONAR SEÑOR PRESIDENTE SUSPENDER TELEGRAFICAMENTE PROCEDIMIENTO MIENTRAS TRANSLADOME ESA ENREVISTARLO PERSONALMENTE SIEMPRE DISPUESTO COLABORAR SATISFATORIA RESOLUCION FINAL.

JORGE ALMADA *Salido* Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TELEGRAMA

FORMA N. 3. A



Culiacán, Sin., Mayo 28 de 1935.

Recibido telefónicamente Of. Anzures.  
Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

Sr. Gral. P. Elías Calles,  
México, D. F.

Ingeniero Aguas señor Pliego encuéntrase ésta comisionado dotar 8 millones metros cúbicos a Comisariado Agrario San Pedro creándonos gravísimo problema dada ya manifiesta falta capacidad Canal Cañedo. Ante gravedad caso agradeceré gestionar señor Presidente suspender telegráficamente procedimiento mientras trasládome ésa entrevistarle personalmente siempre dispuesto colaborar satisfactoriamente resolución final.

Afectuosamente.

Jorge Almada Slido.

11.40

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

RECIBI EL PRESENTE TELEGRAMA

HORA:.....

FIRMA:.....

México, D.F., 29 de mayo de 1935.

Señor General don  
Lázaro Cárdenas,  
Presidente de la República,  
Palacio Nacional,  
Ciudad.

El señor don Jorge Almada Salido, en telegrama fechado en Culiacán el veinticuatro del actual, me dice lo siguiente:

"Ingeniero Aguas, señor Pliego, encuéntrase ésta comisionado dotar ocho millones metro cúbicos a Comisariado Agrario San Pedro, creándonos gravísimo problema, cada ya manifiesta falta capacidad canal Cañedo. Ante gravedad caso, agradeceríale gestionar señor Presidente suspender telegráficamente procedimiento mientras trasládome ésa entrevistarle personalmente, siempre dispuesto colaborar satisfactoriamente resolución final."

Salúdolo cariñosamente.

General P. Elías Calles.

Franq. 2.

RECIBI EL PRESENTE TELEGRAMA

HORA: .....

FIRMA: .....

México, D.F., 6 de junio de 1935.

Señor don  
Jorge Almada Salido,  
Navolato, Sin.

Para dejar liquidadas cuentas del Banco Azucarero, opina  
Licenciado Sáenz debe usted venir inmediatamente a ésta, trayendo  
toda la documentación relacionada con este asunto. Afectuosamente.

General P. Elías Calles.

  
Francisco S.

134

A

México, 24 junio, 1935

Jorge Almada Salido,  
Navolato, Sin.

Permítome recordarle urgencia liquidar intereses sobre pagarés, por estar vencidos desde catorce actual y tener que renovarlos inmediatamente. Afectuosamente, Srío. Particular,

S. González

Franc. 10.

Copia.

Aarón Sáenz  
Ave. Chapultepec 212,  
México, DF.

4 de julio de 1935

Sr. Jorge Almada Salido,  
Cía. Azucarera Almada, S. en C.,  
Navolato, Sin.

Muy estimado amigo:

Me refiero a tu telegrama de 25 de junio próximo pasado y a los que te dirigí con fechas 26 y 27, relacionados con los arreglos pendientes con los Bancos Nacional de México y Azucarero y con traspasos de anticipos hechos a Navolato por cuenta de la próxima zafra.

Con relación al asunto de los traspasos, el acuerdo de la Compañía para conceder el crédito refaccionario es de carácter general para todos los ingenios asociados, en el sentido de que sólo puede darse un crédito refaccionario equivalente a seis centavos por kilo sobre la producción estimada para la próxima zafra, sobre una cuota de producción del 75% de la estimación, y que dicho crédito refaccionario deberá deducirse del primer anticipo de 14 centavos por kilogramo de azúcar que vaya entregándose a la Compañía, una vez iniciada la zafra, en la cantidad del importe del crédito refaccionario mas un 50%.

En el caso de Navolato se ha concedido un crédito refaccionario de \$900,000.00, que equivale a seis centavos sobre una producción de 15,000 toneladas. Nuestras estimaciones sobre la próxima zafra en Navolato son alrededor de 12,000 toneladas. Por lo tanto, los \$900,000.00 del crédito refaccionario necesitarán cubrirse con una producción mínima de 10,000 toneladas. La deducción de los nueve centavos del primer anticipo no podrá, en consecuencia, modificarse, pues como bien sabes los créditos refaccionarios que la Compañía está otorgando obligan a la totalidad de los productores asociados independientemente de que hagan o no uso de créditos refaccionarios, y por estas razones el Consejo de la Compañía ha considerado que debe ser previsor en la concesión de dichos créditos y asegurar en todo caso su recuperación para que los demás productores no vayan a resultar perjudicados con posibles fallas en el pago de los créditos correspondientes. En consecuencia, Navolato, de los primeros catorce centavos, tendrán forzosamente que descontársele nueve centavos hasta amortizar el crédito refaccionario.

Estimamos que el ingenio debe reservar no menos de 3-1/2 centavos por kilogramo para los gastos de zafra. Por otro lado, Navolato ha hecho traspasos de 1¢ a la California Standard, de otro centavo al Gobierno de Sinaloa, 1¢ para deducción del importe de los envases, 3/4 de centavo y 1/2 centavo a Carlos Hering, y entiendo que hay algún otro traspaso hecho a otra persona; y

-2-

en estas condiciones creemos que ustedes deben tomar medidas preventivas para tener fondos suficientes del primer anticipo de 14 centavos para la elaboración de la zafra.

Por lo que respecta a los arreglos con los Bancos Nacional de México y Azucarero para desligar los documentos que el General tiene firmados en las citadas instituciones, se necesita que nos envíe a la mayor brevedad la escritura constitutiva de la Desarrolladora, el Balance de la misma, especificando los créditos que tenga a su favor, los documentos que hayan servido para la adquisición de éstos, los nombres y generales de las personas que firmarán por la Desarrolladora, así como el acuerdo del Consejo de dicha Compañía que apruebe dar en prenda los créditos y facultando a la persona que deba firmar los documentos necesarios ya sean públicos o privados, para garantizar el importe de los dos documentos que obran en los Bancos, garantías que serán canceladas tan pronto como haya pasado la zafra, y que pueda hacerse el traspaso en definitiva de los excedentes sobre catorce centavos del azúcar que produzca Navolato, a los Bancos mencionados a la terminación de la zafra.

Por tanto, somos nosotros los que estamos esperando el envío de los documentos antes mencionados, y mucho habré de estimarte que los remitas a la mayor brevedad para dejar ultimado este asunto y cumplir así los deseos del General de retirar los documentos que él tiene firmados ante los Bancos, para que las obligaciones correspondientes sean asumidas directamente por ustedes en la forma convenida.

Independientemente de los documentos de la Desarrolladora, será necesario formalizar la cesión de Navolato sobre los excedentes del precio de catorce centavos que están destinados a usarse para el pago del crédito de los Bancos.

En espera de tus noticias, y con un saludo afectuoso, me repito, como siempre, tu amigo atento y servidor,

c.c.p. Sr. Gral. P. Elías Calles, Culiacán, Sin.  
c.c.p. Sra. Soledad González de Ayala, Ciudad.

Copia.

137

AARÓN SÁENZ  
AVE. CHAPULTEPEC 212  
MEXICO, D. F.  
4 de julio de 1935.

*Almada*  
*A*

Señor Jorge Almada Salido,  
Cía. Azucarera Almada, S. en C.,  
Navolato, Sinaloa.

Muy estimado amigo:

Me refiero a tu telegrama de 25 de junio próximo pasado y a los que te dirigí con fechas 26 y 27, relacionados con los arreglos pendientes con los Bancos Nacional de México y Azucarero y con traspasos de anticipos hechos a Navolato por cuenta de la próxima zafra.

Con relación al asunto de los traspasos, el acuerdo de la Compañía para conceder el crédito refaccionario es de carácter general para todos los ingenios asociados, en el sentido de que sólo puede darse un crédito refaccionario equivalente a seis centavos por kilo sobre la producción estimada para la próxima zafra, sobre una cuota de producción del 75% de la estimación, y que dicho crédito refaccionario deberá deducirse del primer anticipo de 14 centavos por kilogramo de azúcar que vaya entregándose a la Compañía, una vez iniciada la zafra, en la cantidad del importe del crédito refaccionario mas un 50%.

En el caso de Navolato se ha concedido un crédito refaccionario de \$900,000.00, que equivale a seis centavos sobre una producción de 15,000 toneladas. Nuestras estimaciones sobre la próxima zafra en Navolato son alrededor de 12,000 toneladas. Por lo tanto, los \$900,000.00 del crédito refaccionario necesitarán cubrirse con una producción mínima de 10,000 toneladas. La deducción de los nueve centavos del primer anticipo no podrá, en consecuencia, modificarse, pues como bien sabes los créditos refaccionarios que la Compañía está otorgando obligan a la totalidad de los productores asociados independientemente de que hagan o no uso de créditos refaccionarios, y por estas razones el Consejo de la Compañía ha considerado que debe ser previsora en la concesión de dichos créditos y asegurar en todo caso su recuperación para que los demás productores no vayan a resultar perjudicados con posibles fallas en el pago de los créditos correspondientes. En consecuencia, Navolato, de los primeros catorce centavos, tendrán forzosamente que descontársele nueve centavos hasta amortizar el crédito refaccionario.

Estimamos que el ingenio debe reservar no menos de 3 1/2 centavos por kilogramo para los gastos de zafra. Por otro lado, Navolato ha hecho traspasos de 1¢ a la California Standard, de otro centavo al Gobierno de Sinaloa, 1¢ para deducción del importe de los envases, 3/4 de centavo y 1/2 centavo a Carlos Hering, y entiendo que hay algún otro traspaso hecho a otra persona;

J.A.S.

(hoja 2)


y en estas condiciones creemos que ustedes deben tomar medidas preventivas para tener fondos suficientes del primer anticipo de 14 centavos para la elaboración de la zafra.

Por lo que respecta a los arreglos con los Bancos Nacional de México y Azucarero para desligar los documentos que el General tiene firmados en las citadas instituciones, se necesita que nos envíe a la mayor brevedad la escritura constitutiva de la Desarrolladora, el Balance de la misma, especificando los créditos que tenga a su favor, los documentos que hayan servido para la adquisición de éstos, los nombres y generales de las personas que firmarán por la Desarrolladora, así como el acuerdo del Consejo de dicha Compañía que apruebe dar en prenda los créditos y facultando a la persona que deba firmarlos documentos necesarios, ya sean públicos o privados, para garantizar el importe de los dos documentos que obran en los Bancos, garantías que serán canceladas tan pronto como haya pasado la zafra, y que pueda hacerse el traspaso en definitiva de los excedentes sobre catorce centavos del azúcar que produzca Navolato, a los Bancos mencionados a la terminación de la zafra.

Por tanto, somos nosotros los que estamos esperando el envío de los documentos antes mencionados, y mucho habré de estimarte que los remitas a la mayor brevedad para dejar ultimado este asunto y cumplir así los deseos del General de retirar los documentos que él tiene firmados ante los Bancos, para que las obligaciones correspondientes sean asumidas directamente por ustedes en la forma convenida.

Independientemente de los documentos de la Desarrolladora, será necesario formalizar la cesión de Navolato sobre los excedentes del precio de catorce centavos que están destinados a usarse para el pago del crédito de los Bancos.

En espera de tus noticias, y con un saludo afectuoso, me repito, como siempre, tu amigo atento y servidor,



c. c. p.- Sr. Gral. P. Elías Calles.- Culiacán, Sin.  
" " " Sra. Soledad González de Ayala.- Ciudad.

as-acc/cla.

Copia.

Aarón Sáenz  
Ave. Chapultepec 212,  
México, DF.

4 de julio de 1935

Sr. Jorge Almada Salido,  
Cía. Azucarera Almada, S. en C.,  
Navolato, Sin.

Muy estimado amigo:

Me refiero a tu telegrama de 25 de junio próximo pasado y a los que te dirigí con fechas 26 y 27, relacionados con los arreglos pendientes con los Bancos Nacional de México y Azucarero y con traspasos de anticipos hechos a Navolato por cuenta de la próxima zafra.

Con relación al asunto de los traspasos, el acuerdo de la Compañía para conceder el crédito refaccionario es de carácter general para todos los ingenios asociados, en el sentido de que sólo puede darse un crédito refaccionario equivalente a seis centavos por kilo sobre la producción estimada para la próxima zafra, sobre una cuota de producción del 75% de la estimación, y que dicho crédito refaccionario deberá deducirse del primer anticipo de 14 centavos por kilogramo de azúcar que vaya entregándose a la Compañía, una vez iniciada la zafra, en la cantidad del importe del crédito refaccionario mas un 50%.

En el caso de Navolato se ha concedido un crédito refaccionario de \$900,000.00, que equivale a seis centavos sobre una producción de 15,000 toneladas. Nuestras estimaciones sobre la próxima zafra en Navolato son alrededor de 12,000 toneladas. Por lo tanto, los \$900,000.00 del crédito refaccionario necesitarán cubrirse con una producción mínima de 10,000 toneladas. La deducción de los nueve centavos del primer anticipo no podrá, en consecuencia, modificarse, pues como bien sabes los créditos refaccionarios que la Compañía está otorgando obligan a la totalidad de los productores asociados independientemente de que hagan o no uso de créditos refaccionarios, y por estas razones el Consejo de la Compañía ha considerado que debe ser previsor en la concesión de dichos créditos y asegurar en todo caso su recuperación para que los demás productores no vayan a resultar perjudicados con posibles fallas en el pago de los créditos correspondientes. En consecuencia, Navolato, de los primeros catorce centavos, tendrán forzosamente que descontársele nueve centavos hasta amortizar el crédito refaccionario.

Estimamos que el ingenio debe reservar no menos de 3-1/2 centavos por kilogramo para los gastos de zafra. Por otro lado, Navolato ha hecho traspasos de 1/4 a la California Standard, de otro centavo al Gobierno de Sinaloa, 1/4 para deducción del importe de los envases, 3/4 de centavo y 1/2 centavo a Carlos Hering, y entiendo que hay algún otro traspaso hecho a otra persona; y

en estas condiciones creemos que ustedes deben tomar medidas preventivas para tener fondos suficientes del primer anticipo de 14 centavos para la elaboración de la zafra.

Por lo que respecta a los arreglos con los Bancos Nacional de México y Azucarero para desligar los documentos que el General tiene firmados en las citadas instituciones, se necesita que nos envíe a la mayor brevedad la escritura constitutiva de la Desarrolladora, el Balance de la misma, especificando los créditos que tenga a su favor, los documentos que hayan servido para la adquisición de éstos, los nombres y generales de las personas que firmarán por la Desarrolladora, así como el acuerdo del Consejo de dicha Compañía que apruebe dar en prenda los créditos y facultando a la persona que deba firmar los documentos necesarios ya sean públicos o privados, para garantizar el importe de los documentos que obran en los Bancos, garantías que serán canceladas tan pronto como haya pasado la zafra, y que pueda hacerse el traspaso en definitiva de los excedentes sobre catorce centavos del azúcar que produzca Navolato, a los Bancos mencionados a la terminación de la zafra.

Por tanto, somos nosotros los que estamos esperando el envío de los documentos antes mencionados, y mucho habré de estimarte que los remitas a la mayor brevedad para dejar ultimado este asunto y cumplir así los deseos del General de retirar los documentos que él tiene firmados ante los Bancos, para que las obligaciones correspondientes sean asumidas directamente por ustedes en la forma convenida.

Independientemente de los documentos de la Desarrolladora, será necesario formalizar la cesión de Navolato sobre los excedentes del precio de catorce centavos que están destinados a usarse para el pago del crédito de los Bancos.

En espera de tus noticias, y con un saludo afectuoso, me repito, como siempre, tu amigo atento y servidor,

c.c.p. Sr. Gral. P. Elías Calles, Culiacán, Sin.  
c.c.p. Sra. Soledad González de Ayala, Ciudad.

Copia.

1A

AARÓN SAENZ  
AVE. CHAPULTEPEC 212  
MEXICO, D. F.  
4 de julio de 1935.

Señor Jorge Alameda Salido,  
Cía. Azucarera Alameda, S. en C.,  
Navolato, Sinaloa.

Muy estimado amigo:

Me refiero a tu telegrama de 25 de junio próximo pasado y a los que te dirigí con fechas 26 y 27, relacionados con los arreglos pendientes con los Bancos Nacional de México y Azucarero y con traspasos de anticipos hechos a Navolato por cuenta de la próxima safra.

Con relación al asunto de los traspasos, el acuerdo de la Compañía para conceder el crédito refaccionario es de carácter general para todos los ingenios asociados, en el sentido de que sólo puede darse un crédito refaccionario equivalente a seis centavos por kilo sobre la producción estimada para la próxima safra, sobre una cuota de producción del 75% de la estimación, y que dicho crédito refaccionario deberá deducirse del primer anticipo de 14 centavos por kilogramo de azúcar que vaya entregándose a la Compañía, una vez iniciada la safra, en la cantidad del importe del crédito refaccionario más un 50%.

En el caso de Navolato se ha concedido un crédito refaccionario de \$900,000.00, que equivale a seis centavos sobre una producción de 15,000 toneladas. Nuestras estimaciones sobre la próxima safra en Navolato son alrededor de 12,000 toneladas. Por lo tanto, los \$900,000.00 del crédito refaccionario necesitarían cubrirse con una producción mínima de 10,000 toneladas. La deducción de los nueve centavos del primer anticipo no podrá, en consecuencia, modificarse, pues como bien sabes los créditos refaccionarios que la Compañía está otorgando obligan a la totalidad de los productores asociados independientemente de que hagan o no uso de créditos refaccionarios, y por estas razones el Consejo de la Compañía ha considerado que debe ser previsor en la concesión de dichos créditos y asegurar en todo caso su recuperación para que los demás productores no vayan a resultar perjudicados con posibles fallas en el pago de los créditos correspondientes. En consecuencia, Navolato, de los primeros catorce centavos, tendrá forzosamente que descontárselo nueve centavos hasta amortizar el crédito refaccionario.

Estimamos que el ingenio debe reservar no menos de 3 1/2 centavos por kilogramo para los gastos de safra. Por otro lado, Navolato ha hecho traspasos de 1¢ a la California Standard, de otro centavo al Gobierno de Sinaloa, 1¢ para deducción del importe de los envases, 3/4 de centavo y 1/2 centavo a Carlos Haring, y entiendo que hay algún otro traspaso hecho a otra persona;

J.A.S.

(hoja 2)

y en estas condiciones creemos que ustedes deben tomar medidas preventivas para tener fondos suficientes del primer anticipo de 14 centavos para la elaboración de la safra.

Por lo que respecta a los arreglos con los Bancos Nacional de México y Azucarero para desligar los documentos que el General tiene firmados en las citadas instituciones, se necesita que nos envíe a la mayor brevedad la escritura constitutiva de la Desarrolladora, el Balance de la misma, especificando los créditos que tenga a su favor, los documentos que hayan servido para la adquisición de éstos, los nombres y generales de las personas que firmarán por la Desarrolladora, así como el acuerdo del Consejo de dicha Compañía que apruebe dar en prenda los créditos y facultando a la persona que deba firmar los documentos necesarios, ya sean públicos o privados, para garantizar el importe de los dos documentos que obran en los Bancos, garantías que serán canceladas tan pronto como haya pasado la safra, y que pueda hacerse el traspaso en definitiva de los excedentes sobre once centavos del azúcar que produzca Navelate, a los Bancos mencionados a la terminación de la safra.

Por tanto, somos nosotros los que estamos esperando el envío de los documentos antes mencionados, y mucho habré de esperar que los envíe a la mayor brevedad para dejar ultimado este asunto y cumplir así los deseos del General de retirar los documentos que él tiene firmados ante los Bancos, para que las obligaciones correspondientes sean asumidas directamente por ustedes en la forma convenida.

Independientemente de los documentos de la Desarrolladora, será necesario formalizar la cesión de Navelate sobre los excedentes del precio de once centavos que están destinados a usarse para el pago del crédito de los Bancos.

En espera de tus noticias, y con un saludo afectuoso, me repito, como siempre, tu amigo atento y servidor,



c. c. p.- Sr. Gral. P. Elías Calles.- Culiacán, Sin.  
" " " Sra. Soledad González de Ayala.- Ciudad.



DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TELEGRAMA



Depositado \_\_\_\_\_

Recibido 1555 6/11

MZ-100 NUM 4 26/2.70 C DIURNA PD CR

NAVOLATO SIN 4 JUL 2 11

SOLEBAD GONZALEZ

CASA GRAL CALLES ANZURES MEXICO DF

POR INSTRUCCIONES GENERAL SUPPLIQUE MANDAR ENTREGAR BUICK A ENRIQUE  
M MULLER QUIEN ARREGLARA CON AGENCIA PONGAN DISPOSICION ALICIA MISMO  
CARRO EN LOS ANGELES PUNTO GRACIAS PUNTO SALUDOLA CARINOSAMENTE  
JORGE ALMADA..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

TELEGRAMA "CONFIRMACION"

-DE-

Cia. Azucarera Almada, Sociedad Civ.

EN LIQUIDACION JUDICIAL

NAVOLATO, SINALOA, MEXICO

No. palabras.....

Clase servicio..... CARTA DIURNA.-

FECHA Y DIRECCION

NAVOLATO, SIN. .... JULIO 4, 1935.-

SR. A. SOLEDAD GONZALEZ, .....

DIRECCION CASA GENERAL CALLES, ANZURES, .....

LUGAR MEXICO, D.F.- .....

TELEGRAMA

POR INSTRUCCIONES GENERAL SUPPLIQUE MANDAR ENTREGAR BUICK  
A ENRIQUE M MULLER QUIEN ARREGLARA CON AGENCIA PONGAN -----  
DISPOSICION ALICIA MISMO CARRO EN LOS ANGELES.-PUNTO.-GRACIAS.-  
PUNTO.- SALUDOLA CARIÑOSAMENTE.-

Jorge Almada salido.

CIA. AZUCARERA ALMADA SOC. CIV.  
En Liquidación Judicial

FAPDEFECT

ALMADA JORGE.

186